

#### EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: Ordinaria

Fecha: viernes, 15 de diciembre de 2017

Hora: 10:00 h.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día quince de diciembre de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. Alcaldesa Presidenta, D.ª M. Isabel Ambrosio Palos, con asistencia de cuatro miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.ª Alba M.ª Doblas Miranda), de la Sra. Viceinterventora, D.ª Amelia Baena Borrego y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

#### **ALCALDÍA**

# ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 1134/17.- BORRADORES ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas el día 1 de diciembre actual, ordinaria y extraordinaria y urgente, respectivamente.

Aprobada.

## **ASESORÍA JURÍDICA**

N.º 1135/17.- SENTENCIAS.- 2.- Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, por la que se inadmite el Recurso de Casación n.º 1945/17, contra Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en su recurso n.º 343/13, contra el Acuerdo de aprobación definitiva del Plan Especial de Protección y Ordenación de la "Carretera de Palma del Río", para toma de conocimiento. Toma de conocimiento.

N.º 1136/17.- SENTENCIAS.- 3.- Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, por la que se desestima el Recurso de Apelación n.º 8/17, interpuesto contra la dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba en el Procedimiento Abreviado n.º 43/16, contra Acuerdo de nombramiento para puesto de Ordenanza de Alcaldía-Protocolo en comisión de servicios voluntaria, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

1

| Código Seguro de verificación:R7402e8VYUbHzNq4YWBWZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |  |  |  |            |  |
|---|--|--|--|------------|--|
| FIRMADO POR Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local FECHA 18/12/2017   |  |  |  | 18/12/2017 |  |
| ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org R7402e8VYUbHzNq4YWBWZg== PÁGINA 1/9  |  |  |  |            |  |
|   |  |  |  |            |  |

R7402e8VYUbHzNq4YWBWZq==

N.º 1137/17.- SENTENCIAS.- 4.- Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, por la que se estima parcialmente el Recurso de Apelación n.º 241/17, interpuesto contra la dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba en el Procedimiento Abreviado n.º 43/16, que declaró la inadmisibilidad del recurso formulado frente a inactividad de la Corporación en cuanto a falta de ejecución de la RPT 2015, desestimando el Recurso de Apelación presentado, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 1138/17.- SENTENCIAS.- 5.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, por la que se inadmite el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 194/17, interpuesto contra la inactividad administrativa del Ayuntamiento de Córdoba en relación al cumplimiento de obligación derivada del contrato administrativo correspondiente a servicios prestados y/o arrendamiento de material técnico para la celebración del "Festival de Cine Africano de Córdoba", para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 1139/17.- SENTENCIAS.- 6.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso Contencioso Abreviado n.º 389/16, interpuesto contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por lesiones a consecuencia de caída en vía pública, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 1140/17.- SENTENCIAS.- 7.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, por la que se estima el Recurso Contencioso Abreviado n.º 212/17, interpuesto contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por lesiones a consecuencia de caída en vía pública, para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 1141/17.- SENTENCIAS.- 8.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, por la que se estima el recurso seguido en el Procedimiento Abreviado n.º 106/17, interpuesto contra resolución sancionadora por infracción de tráfico, para toma de conocimiento y acatamiento. Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 1142/17.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 9.- Propuesta de la Asesoría Jurídica Municipal de interposición de Recurso Contencioso Administrativo contra la Resolución del Presidente de CHG, por la que se impone a este

| Código Seguro de verificación:R7402e8VYUbHzNq4YWBWzg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|
| FIRMADO POR   | FIRMADO POR Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local FECHA 18/12/2017 |  |  |  |  |
| ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org R7402e8VYUbHzNq4YWBWZg== PÁGINA 2/9  |   |  |  |  |  |
|   |   |  |  |  |  |

Ayuntamiento una sanción por la supuesta comisión de una infracción al verter aguas residuales, procedentes de la red de alcantarillado, al cauce público de un arroyo, sin la preceptiva autorización.

Aprobada.

N.º 1143/17.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 10.- Propuesta de la Asesoría Jurídica Municipal de interposición de Recurso Contencioso Administrativo contra la Resolución del Presidente de CHG, por la que se impone a este Ayuntamiento una sanción por la supuesta comisión de una infracción al verter aguas residuales, procedentes de la Urbanización Las Jaras, al cauce público de un arroyo, sin la preceptiva autorización.

Aprobada.

N.º 1144/17.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 11.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal de que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se indican:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 491/17, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra sanción de tráfico.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 479/17, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra sanción de tráfico. Aprobadas.

#### ÁREA DE PRESIDENCIA Y GOBIERNO INTERIOR

#### **DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES**

N.º 1145/17.- PRESIDENCIA.- 12.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de creación de la Comisión de Seguimiento del Proyecto EDUSI-CÓRDOBA.

Aprobada, añadiéndose 2 miembros del Consejo Económico y Social; concretándose que son 2 los responsables técnicos de la UGEC, y delegándose en el Sr. Teniente de Alcalde de Presidencia la designación de Secretario de la Comisión con arreglo a la normativa vigente.

N.º 1146/17.- PRESIDENCIA.- 13.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de prórroga por plazo de dos años del Convenio de colaboración suscrito con la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba para la organización de la Semana Santa, salidas procesionales, Belén Municipal y otros actos similares.

Aprobada.

3

| Código Seguro de verificación:R7402e8VYUbHzNq4YWBWZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|
| FIRMADO POR Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local FECHA 18/12/2017   |  |  |  |  |  |  |
| ID. FIRMA   |  |  |  |  |  |  |
|   |  |  |  |  |  |  |

R7402e8VYUbHzNq4YWBWZg==

N.º 1147/17.- PRESIDENCIA.- 14.- Proposición de la Delegación de Presidencia y Políticas Transversales, de aprobación de Convenio con la Universidad de Córdoba para el desarrollo del Proyecto "Córdoba, Ciudad Mundo", y de concesión de subvención.

Aprobada, siendo el importe de la subvención de 12.000 €.

N.º 1148/17.- PRESIDENCIA.- 15.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de aprobación de la justificación de la subvención concedida a la Asociación Española contra el Cáncer, para el Programa "Intervención psicológica, fisioterapia y paliativos en pacientes oncológicos".

Aprobada.

## DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VÍA PÚBLICA

N.º 1149/17.- SEGURIDAD CIUDADANA.- 16.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Vía Pública, de aprobación del Plan Especial de Tráfico y Seguridad Navidad 2017-2018. Aprobada.

# ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

# DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

N.º 1150/17.- PERSONAL.- 17.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de inadmisión del Recurso Extraordinario de Revisión interpuesto contra Acuerdo de 2 de diciembre de 2016, del Tribunal Calificador del Concurso-Oposición, en turno libre, para la provisión de 62 plazas de auxiliares administrativos, pertenecientes a las ofertas de empleo 2009, 2010 y 2012.

Aprobada.

#### DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N.º 1151/17.- CONTRATACIÓN.- 18.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de desistimiento del expediente de contratación relativo a arrendamiento de cuatro edificaciones situadas en el Paseo de Córdoba y destinadas a la explotación de Bar-Cafetería y difusión de productos de Comercio Justo.

Aprobada.

| Código Seguro de verificación:R7402e8VYUbHzNq4YWBWZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|
| FIRMADO POR Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local FECHA 18/12/2017   |  |  |  |  |  |
| ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org R7402e8VYUbHzNq4YWBWZg== PÁGINA 4/9  |  |  |  |  |  |
|   |  |  |  |  |  |

N.º 1152/17.- CONTRATACIÓN.- 19.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de desistimiento del expediente de contratación relativo a arrendamiento de dos edificaciones situadas en el Parque de la Asomadilla y destinadas a la explotación de Bar-Cafetería y difusión de productos de Comercio Justo.

Aprobada.

N.º 1153/17.- CONTRATACIÓN.- 20.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación de arrendamiento de un local en Zona de Trabajo Social Periférica, Bda. de El Higuerón, para Centro de Participación Activa para Personas Mayores. Aprobada, ascendiendo su presupuesto total a 25.810,18 €, IVA incluido.

N.º 1154/17.- CONTRATACIÓN.- 21.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación relativo al Servicio de publicidad para la difusión de la programación 2018-2019 de la Delegación de Promoción de la Ciudad.

Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 45.210,44 €, IVA incluido.

N.º 1155/17.- CONTRATACIÓN.- 22.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación relativo al Suministro de las Licencias de Uso para un Sistema de seguridad integral que sustituya al tradicional antivirus.

Aprobada, con un presupuesto de 163.350 €, IVA incluido.

N.º 1156/17.- CONTRATACIÓN.- 23.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación relativo al Servicio de instalación, conservación y desmontaje de la portada de Feria de mayo 2018.

Aprobada, siendo su presupuesto de 358.000 €, IVA incluido.

N.º 1157/17.- CONTRATACIÓN.- 24.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de prórroga del Contrato de Servicio de Monitoraje para impartición de cursos y talleres en la Red de Centros de Participación Activa de Personas Mayores.

Aprobada, ascendiendo el importe de dicha prórroga, IVA incluido, a 58.345 €.

N.º 1158/17.- CONTRATACIÓN.- 25.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de prórroga del Contrato de Servicio de Monitoraje para impartición de cursos Autoestima y ejercitación de la Memoria, en Centros de Participación Activa de Personas Mayores.

Aprobada, ascendiendo el importe de dicha prórroga, IVA incluido, a 18.480 €.

| Código Seguro de verificación:R7402e8VYUbHzNq4YWBWZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|
| FIRMADO POR   | R Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local FECHA 18/12/2017 |  |  |  |  |
| ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org R7402e8VYUbHzNq4YWBWZg== PÁGINA 5/9  |   |  |  |  |  |
|   |   |  |  |  |  |

N.º 1159/17.- CONTRATACIÓN.- 26.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de prórroga del Contrato de Seguro de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Córdoba y sus Organismos Autónomos.

Aprobada, ascendiendo el importe de dicha prórroga a 96.199,68 €, exento de IVA.

N.º 1160/17.- CONTRATACIÓN.- 27.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de prórroga del Contrato de Seguro de Bienes Histórico Artísticos del Ayuntamiento de Córdoba.

Aprobada, ascendiendo el importe de dicha prórroga a 12.578,08 €, exento de IVA.

N.º 1161/17.- CONTRATACIÓN.- 28.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de concesión de subvención, correspondiente al ejercicio 2017, a la Fundación Paradigma de Córdoba. Aprobada, por un importe de 25.843,52 €.

## **DELEGACIÓN DE HACIENDA**

N.º 1162/17.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.- 29.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, de autorización y disposición de crédito a transferir a AUCORSA, para ejecución de inversiones.

Aprobada, ascendiendo a 5.680.000 €.

#### ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE

## **DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

N.º 1163/17.- INGEMA.- 30.- Proposición de la Sra. Concejala de Medio Ambiente, de aprobación de la subida salarial a aplicar a todo el personal del IMGEMA.

Aprobada, siendo la subida del 1% y con efectos del 1 de enero de 2017.

# ÁREA SOCIAL

#### **DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES**

N.º 1164/17.- DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES.- 31.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Servicios Sociales, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, en virtud de Convenio de colaboración, a Cruz Roja Española, para la ejecución del Proyecto "Acompañamiento a mayores vulnerables para el acceso a recursos de autonomía personal".

6

| Código Seguro de verificación:R7402e8VYUbHzNq4YWBWZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|
| FIRMADO POR Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local FECHA 18/12/2017   |  |  |  |  |  |
| ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org R7402e8VYUbHzNq4YWBWZg== PÁGINA 6/9  |  |  |  |  |  |
|   |  |  |  |  |  |

Aprobada.

#### DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD

N.º 1165/17.- COOPERACIÓN.- 32.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Cooperación y Solidaridad, de aprobación del Convenio de colaboración con la Agrupación de entidades sin personalidad jurídica Programa "La Solidaridad, tarea de todas y todos" y de concesión de subvención para la realización del Programa de Educación en Valores de Paz y Solidaridad "La Solidaridad, tarea de todas y todos".

Aprobada, ascendiendo el importe de la subvención a 118.194 €.

N.º 1166/17.- COOPERACIÓN.- 33.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Cooperación y Solidaridad, de aprobación de la modificación presupuestaria del Proyecto "Imágenes del Sur: El audiovisual en la Educación para el Desarrollo como instrumento de comunicación", subvencionado mediante Convocatoria de Subvenciones de Educación para el Desarrollo 2016, a la entidad CIC-Batá.

Aprobada.

## **DELEGACIÓN DE DEPORTES**

N.º 1167/17.- DEPORTES.- 34.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Deportes y Presidente del IMDECO, de aprobación del Convenio Colectivo del Personal del IMDECO para 2015-2018.

Aprobada.

#### **ÁREA DE DESARROLLO**

# DELEGACIÓN DE TURISMO

N.º 1168/17.- TURISMO.- 35.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Turismo, de ratificación de la convocatoria del "Primer Concurso Juvenil de Expresión Artística de la Secretaría Regional de Europa del Sur y Mediterráneo de la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial", y de aprobación de sus Bases reguladoras.

Aprobada, contando con un presupuesto de 1.500 €.

## DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

N.º 1169/17.- PROMOCIÓN DE LA CIUDAD.- 36.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Promoción de la Ciudad, en relación a las Cabalgatas de los Reyes Magos de las Barriadas Periféricas.

7

| Código Seguro de verificación:R7402e8VYUbHzNq4YWBWZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |   |  |  |  |  |
|---|---|--|--|--|--|
| FIRMADO POR   | RMADO POR Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local FECHA 18/12/2017 |  |  |  |  |
| ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org R7402e8VYUbHzNq4YWBWZg== PÁGINA 7/9  |   |  |  |  |  |
|   |   |  |  |  |  |

Aprobada.

# DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

N.º 1170/17.- IMAE.- 37.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico y Presidente del IMAE, de aprobación del incrmento de las retribuciones del personal de dicho Instituto para 2017.

Aprobada, siendo el incremento del 1% y sus efectos de 1 de enero de 2017.

#### **URGENCIAS**

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes Acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 1171/17.- COOPERACIÓN.- Moción del Sr. Concejal Delegado de Cooperación y Solidaridad, de resolución de las Convocatorias de Subvenciones para Proyectos de Educación para el Desarrollo, Acción Humanitaria y Cooperación Internacional para el Desarrollo (Modalidad A y B), del Departamento de Cooperación.

Aprobada, concediéndose subvenciones por los importes totales y según los proyectos que a continuación se indican:

- Cooperación Internacional para el Desarrollo (Modalidad A), 575.000 €.
- Cooperación Internacional para el Desarrollo (Modalidad B) 65.000 €.
- Educación para el Desarrollo 130.000 €.

Acción Humanitaria 71.000 €.

N.º 1172/17.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Concejalía, o Concejal que legalmente le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local respecto de la adjudicación o cualquier otro trámite necesario para los expedientes de contratación relativos a:

- Suministro de productos infantiles y merchandising para la Cabalgata de Reyes Magos 2018.
- Suministro de productos alimenticios para la Cabalgata de Reyes Magos 2018.
- Servicio Fiesta Fin de Año.
- -Servicio elaboración de 9 carrozas para la Cabalgata de Reyes Magos 2018. Aprobada.

N.º 1173/17.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Concejala Delegada de Infraestructuras, de delegación en dicha Concejalía, o Concejal que legalmente le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local respecto de la aprobación, requerimiento, adjudicación, aprobación de Planes de Seguridad y

| Código Seguro de verificación:R7402e8VYUbHzNq4YWBWZg==. Permite la verificación de la integridad de una                      |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  | copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ |  |  |  |  |  |
| Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |  |  |  |  |  |  |
| FIRMADO POR Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local FECHA 18/12/2017        |  |  |  |  |  |  |
| ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org R7402e8VYUbHzNq4YWBWZg== PÁGINA 8/9   |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |

Salud y certificaciones finales, así como cualquier otro trámite necesario en relación a los contratos de obras incluidos en el Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles en la ciudad de Córdoba, a ejecutar en los ejercicios 2017-2018", que a continuación se citan:

- Calle Las Lomas.
- Calle Periodista Ricardo Rodríguez.
- Calle Poeta Mario López.
- Reforma y Mejora de la Ciudad de los Niños y Niñas.
- Mantenimiento de firmes en diversas calles de Córdoba. Aprobada.

# **RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formularon

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL, (Fecha y firma electrónica)

Código Seguro de verificación:R7402e8VYUbHzNq4YWBWZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local FECHA 18/12/2017

ID. FIRMA adela155.ayuncordoba.org R7402e8VYUbHzNq4YWBWZg== PÁGINA 9/9

